

**Justicia y derecho en las idas y vueltas de Martín Fierro:  
la propuesta de una lectura única.**

*La idea de la nación como una creación continua*<sup>(\*)(\*\*)</sup>

**Justice and right in the roundtrips of Martín Fierro:  
the proposal for a single Reading**

*The idea of the nation as a continuous creation*

**Oswaldo R. Burgos<sup>1</sup>**

---

**Sumario:** Introducción: Idas y vueltas de Martín. **I.** Retracción del espacio jurídico. Determinación y replicación de fronteras. Gobierno y Estado. Marginalidad y marginación. **II.** Extorsión, estigmatización e invisibilidad: instancias paradigmáticas en la construcción de un otro irrecuperable, más allá de la ley. Del matrero al enemigo. **III.** Los regresos. – Conclusiones. – Referencia bibliográfica.

---

(\*) Recibido: 28 agosto 2019 | Aceptado: 16 setiembre 2019 | Publicación en línea: 1ro. octubre 2019.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

(\*\*) **El gaucho Martín Fierro** es un poema narrativo, escrito en verso por José Hernández en 1872, obra literaria considerada ejemplar del género gauchesco. Tiene además una continuación, **La vuelta de Martín Fierro**, escrita en 1879, este último libro también es conocido como «La vuelta» y la primera parte, como «La ida». "La ida" ha sido seleccionado como libro nacional de Argentina, bajo el título genérico de «**El Martín Fierro**». (Wikipedia. Fecha de consulta: 16/09/2019).

<sup>1</sup> Jurista. Rosario, Argentina.  
[osvaldo@burgos-abogados.com.ar](mailto:osvaldo@burgos-abogados.com.ar)

**Resumen:** La pretensión de este trabajo es rastrear las huellas de las concepciones filosóficas de justicia y derecho en “las idas y vueltas” que la obra de Hernández propone. Sostengo, para ello, que “la ida” supone, al menos, “dos idas”, separadas por el regreso furtivo del gaucho ya desertor, pero todavía no matrero, a *las casas*, narrada en los versos 1.003 a 1.010 del primer libro. Luego, entre los versos 1.099 y 1.104 del Libro I, Fierro decide hacerse matrero (“la vuelta”, dígase “las cinco vueltas”). *Conocer el mundo* es, para Fierro tanto como para Odiseo, para el héroe homérico tanto como para el hernandiano, conocer las aflicciones, las penurias, las aberrantes injusticias del mundo y del poder. Al fin de cuentas, la Justicia como tal es irrealizable y la exigencia de realizar la justicia que pesa sobre abogados y jueces, es absurda: siempre una ley puede ser más justa, siempre una sentencia pudo haber sido más legítima.

**Palabras clave:** Martín Fierro, José Hernández, gaucho, Argentina, estado, gobierno, derecho, justicia.

**Abstract:** The aim of this work is to trace the traces of the philosophical conceptions of justice and law in the "round trips" that Hernandez's work proposes. To this end, I maintain that "the outward journey" means, at least, "two outward journeys", separated by the furtive return of the gaucho, already a deserter, but not yet a matrero, to the houses, narrated in verses 1.003 to 1.010 of the first book. So, between verses 1.099 and 1.104 of Book I, Fierro decides to become a matrero ("the turn", say "the five turns"). To know the world is, for Fierro as much as for Odysseus, for the Homeric hero as much as for the Hernandian, to know the afflictions, the hardships, the aberrant injustices of the world and of power. At the end of the day, Justice as such is unachievable and the demand for justice that weighs on lawyers and judges is absurd: always a law can be fairer, always a sentence could have been more legitimate.

**Keywords:** Martín Fierro, José Hernández, gaucho, Argentina, state, government, law, justice.

---

## Introducción:

### Idas y vueltas de Martín.

Siempre hay más de una *ida* en cada ida. Por un lado, porque *aquel que se va* –y mucho más cuando se va contra su voluntad, cuando es separado

abruptamente *de los suyos*, cuando resulta *des/terrado*, *obligado a irse*-condiciona inevitablemente el *modo en que se quedan* aquellos a quienes deja; inaugura el espacio y el tiempo para la probabilidad de otras tantas *idas impuestas*, hasta allí improbables y desde entonces imprevisibles. Luego, porque a partir de ese desarraigo, de esa extirpación compulsiva, todo equilibrio será precario y no habrá ya *trayectoria* sino *derivas*. Y esto, de manera aún más imperiosa y evidente, cuando ya no hay ningún lugar adónde volver; cuando el *nos/otros* del que se es arbitrariamente *arrancado* deja de existir en el instante mismo en el que esa arbitrariedad ocurre, tiene lugar, irrumpe como un inapelable punto de inflexión biográfica.

Nunca el que vuelve es el que se fue. Ya lo sabía Homero, notoriamente presente en Hernández, como tantas veces han observado los especialistas y los críticos: quien vuelve siempre es otro; no *el otro*, sino *un otro* que *se deja caer* hacia un origen que ya no está, *un otro de sí mismo* que añora y busca insistentemente una *edad de oro* que, en tanto debe buscarse, ya ha pasado; y, en tanto que ha pasado, solo existe en su imaginación. Valga Odiseo, como ejemplo supremo para sostener lo que intento decir aquí: llevado contra su voluntad a una guerra que no asumía como propia –Néstor lo recluta, mediante la artimaña de colocar a Telémaco, su hijo recién nacido, en el camino del arado al que había uncido un buey y un asno y con el que se disponía a sembrar piedras, fingiendo locura para permanecer en su isla, junto a *su hijo y su mujer*- el astuto héroe de Ítaca marcha a Troya como un *joven padre* y “*marido empeñoso y diligente*”; es un rey. *Diez años después* de que la guerra terminara, vuelve como un anciano hijo al que solo su perro y su padre reconocen, es un mendigo. Desamparado, vencido, solo; cuando el barco en el que viaja llega por fin a la costa rocosa por la que en tantas penurias se había empeñado, no la ve. Está dormido.

“*Viene uno como dormido / cuando vuelve del desierto*”, canta Fierro en los versos 7 y 8 de *La Vuelta*. Si las idas son más de una, las vueltas jamás pueden ser definitivas. Tanto Odiseo como Fierro, cumplido su anhelo y su deber, han de volver a irse.

La pretensión de este trabajo es rastrear las huellas de las concepciones filosóficas de justicia y derecho en “*las idas y vueltas*” que la obra de Hernández propone. Sostengo, para ello, que “la ida” supone, al menos, “dos idas”, separadas por el regreso furtivo del gaucho ya desertor, pero todavía no matrero, a *las casas*, narrada en los versos 1.003 a 1.010 del primer libro:

“*Volví al cabo de tres años / de tanto sufrir al ñudo / resertor, pobre y desnudo / a procurar suerte nueva / y lo mismo que el peludo / enderecé pa*

*mi cueva.” (y allí) “No hallé ni rastro del rancho; / ¡solo estaba la tapera!”*

Estas “dos idas” de “la ida”, entonces, son:

- a) La ida del Fierro trabajador, nacido y criado en estancia, solo, a la frontera.
- b) La ida del Fierro devenido matrero al país de los indios, junto a su amigo Cruz.

Solo basta leer la propia letra del texto: aun habiendo desertado, entre uno y otro momento, Fierro ansía todavía procurarse una “*suerte nueva*”, espera reencausarse, seguir con su vida. Pero es allí, en ese primer regreso oculto, en ese primer “dejarse caer” al rancho que anhela volver a ver después de tres años y que ya no está, donde se enfrenta a la innegable evidencia: no tiene dónde volver. El Juez le ha mentado, su mujer “*pobrecita*” fue obligada a abandonar el campo – y luego, según le dicen, “*se voló / con no se qué gavilán*”-, su hacienda se perdió y sus hijos, “*pobres muchachos*”, se dispersaron sin rumbo, “*sin naidas que los proteja / y sin perro que los ladre*”.

Así las cosas, entre los versos 1.099 y 1.104 del Libro I, Fierro decide hacerse matrero. Ningún análisis debiera soslayar esto: clara y expresamente, tal condición no es una deriva más de lo que aquí tomamos como la “primera ida” sino una decisión propia del protagonista –no incondicionada, claro, en la medida en que ninguna decisión lo es, pero tal vez su última decisión inquebrantable- que inicia “la segunda ida” que, causas y azares mediante, lo llevará hacia el territorio indio. Él mismo lo cuenta así:

*“Yo he sido manso, primero / y seré gaucha matrero / en mi triste circunstancia, / aunque es mi mal tan profundo; / nací y me he criado en estancia, / pero ya conozco el mundo.”* (versos 1.099/1.104, Libro I)

*Conocer el mundo* es, para Fierro tanto como para Odiseo, para el héroe homérico tanto como para el hernandiano, conocer las aflicciones, las penurias, las aberrantes injusticias del mundo y del poder. Finalmente, este conocimiento cabal de lo injusto es el que inaugura, permite, dota de sentido, le *da forma* a “las cinco vueltas” que intentaremos abordar hacia el final de este trabajo:

- a) La vuelta del hijo mayor, que regresa desde el sistema penal.
- b) La vuelta del hijo menor, que ha sufrido el desamparo del orden civil.

- c) La vuelta de Picardía, hijo de Cruz, que regresa –como un nuevo Fierro- desde otro gobierno y la misma frontera.
- d) La vuelta del moreno injustificadamente asesinado por Martín -en la forma de su hermano cantor-, que señala la imprescriptibilidad de la culpa en el derecho natural.
- e) La vuelta de Fierro, que vuelve *a y desde* sí mismo.

### **I. Retracción del espacio jurídico. Determinación y replicación de fronteras. Gobierno y Estado. Marginalidad y marginación.**

Desde que se escribe para ser leído, todo libro inscribe su rastro en la huella de la intersubjetividad, es, inevitablemente, político. Pero hay algunos en los que la intencionalidad política es manifiesta y la intención de intervenir sobre lo contextual predomina claramente sobre cualquier otra función del texto. A esta última categoría pertenece –y muchísimas veces se lo ha señalado- el relato del Martín Fierro, que propongo leer aquí en el conjunto de sus idas y de sus vueltas, como una unidad.

Escrito en un lenguaje artificial, propio, que se apoya sobre ciertos modos usuales del castellano antiguo, el texto que nos ocupa recoge algunos modismos del Buenos Aires rural e inventa otros, sin privarse, tampoco, de la interposición periódica de ciertas referencias o términos tomados del “*habla culta*” de las elites urbanas. No obstante, si algo articula todos sus *desplazamientos*, rige el criterio de sus *tropos* y permite su abordaje como unidad, es la intención denunciante y pedagógica –la exigencia de retribución, la queja por la arbitrariedad y la pretensión preventiva- que Hernández impone a su ficción. Alejándose tanto del manifiesto como de la típica obra de teoría política -precisamente por la potencia y por la originalidad de su carácter ficcional- la finalidad práctica de uno y otro momento del Martín Fierro es evidente. Tan evidente como el genio literario de su autor y como la instrumentalización, en él, de lo imaginario –a través de lo simbólico, que el carácter paradigmático de sus personajes y de su trama de relaciones exhibe- para su incidencia, más o menos directa, en la inmediatez de lo real.

“*No se ha de llover el rancho /en donde este libro esté*” escribe Hernández, en los versos 4.857 y 4.858 del extraño canto XXXIII de “la vuelta”, en el que usurpa, hipostasia, desplaza la voz de su protagonista<sup>2</sup>. Pero Martín

---

<sup>2</sup> Párrafo aparte merece el número de cantos, que Hernández se encarga muy bien de hacer notar. *Treinta y tres* –el canto hasta el que el gaucho no llega- es, como el mismo autor lo dice, “la edad de Cristo”; pero es, también, el número de las cartas ganadoras en el envido o *envite*; parte

Fierro es un cantor de “*vigüela*” en mano, al que “*las coplas le brotan como agua de manantial*” y así lo aclara ya desde el verso 49 de “la ida”: “*yo no soy cantor letrao*”, anuncia. ¿Entonces? Entonces el *cómo* se sacrifica al *qué*: la necesidad imperativa de ratificar lo escrito, lo dicho, lo d/enunciado, supera cualquier regla de estilo; en cada *rancho* en el que haya un *gaucho* cuya memoria *tenga presente* estas coplas, ya *no habrá por qué* soportar calamidades arbitrarias.

Delimitado de tal forma el plano de significación en el que el texto se inscribe, ordenadas las funcionalidades de su *horizonte de sucesos verosímiles* bajo la primacía de la intencionalidad política manifiesta, “la ida” y “la vuelta” reconocen idénticas asimilaciones y antagonismos en tensión. A través de las derivas de sus personajes y de las derivaciones de su letra aquello que viene, a veces espuriamente, a asimilarse desde la perspectiva del relato, conforma una “tríada trágica” que presenta una estructura silogística inalterable:

1) *El Derecho –sistema jurídico positivo- es el Estado.*

2) *El Estado –la institucionalidad- es el Gobierno*

“*Y eso es servir al gobierno*”, dice Fierro en el verso 431 del Libro I, cuando se refiere a sus servicios en la frontera, dispuestos por el Estado.

3) *Consecuentemente, el Gobierno es –impone-, el Derecho.*

Así, el sistema jurídico en su totalidad –y no solamente las leyes de frontera, de extranjería o de *leva-* se presenta y representa como un simple instrumento de manipulación por el que el Gobierno dispone arbitrariamente sobre las vidas y los bienes de la *gente*, en beneficio de los *a/gentes* de sus distintos estamentos.

*“Yo he visto en esa milonga / muchos jefes con estancia / y pioneros en abundancia / y majadas y rodeos / he visto negocios feos / a pesar de mi inorancia.”* (versos 817-822, Libro I)

---

fundamental del juego de cartas supremo entre el gaucherío. En el mismo juego, *treinta y dos* son “las perdedoras”. El canto XXXII de “la vuelta” del Martín Fierro es el de los consejos, el de la resignación. El XXXI, escrito en un texto corrido, sin separación en estrofas, es el final del relato experiencial de los protagonistas; la conclusión, el epílogo de las *a/venturas*. Su voz es la de un narrador externo; ya no Fierro, todavía no el Hernández del canto XXXIII. Para el gaucho no hay un final feliz, no hay redención, ni posibilidad de victoria: como él mismo lo dice apresuradamente en la “vuelta” “*Si no llego a treinta y una / de fijo en treinta me planto*” (versos 19 y 20, Libro II).

¿Hacia dónde nos lleva este juego de asimilaciones impropias y dolosas? Necesariamente, hacia dos oposiciones que se mantienen, también, durante todo el ciclo de desplazamientos “de ida y de vuelta”. A saber:

- 1) La oposición Derecho/ Justicia.
- 2) El antagonismo Derecho Natural (divino, inalterable, justo) / Derecho Positivo (estatal, manipulable, injusto).

En este planteo, si el Derecho Natural es la consagración de lo justo, tal y como lo proponía Sófocles en *Antígona*, refiriéndose a la preponderancia inalterable de *las leyes no escritas*; el Derecho positivo, “puesto” –esto es, la voluntad del Estado, la discrecionalidad del Gobierno y la arbitrariedad de sus agentes- no puede ser sino la aplicación, como ley, de lo injusto. La entronización, como mandato, de la conveniencia ocasional de aquellos que tienen el poder de imponerlo.

*“A mí el Juez me tomó entre ojos / en la última votación / me le había hecho el remolón / y no me arrimé ese día / y él dijo que yo servía / a los de la esposición.”* (versos 343-348, Libro I)

Notoriamente, liberar al Derecho -o, más bien, a los modos de su aplicación- de cualquier exigencia de justicia, no supone un gesto inconsecuente. Muy por el contrario:

- a) Implica, en un movimiento irreversible, la retracción del espacio de juridicidad.

Una ley sujeta a la conveniencia de quienes la aplican no puede sino ser una ley corrupta, sostenida precariamente en base a fronteras permeables, inseguras, cambiantes –entre lo legítimo y lo ilegítimo, entre lo permitido y lo castigado pero, también, entre lo exigido y lo posible, entre lo privado y lo público- en las que la “*fuerza de ley*” libera territorios y los com/parte con la “*ley de la fuerza*” que avanza continua e incesantemente sobre ella.

*“Cantando estaba una vez / en una gran diversión / y aprovechó la ocasión / como quiso el Juez de Paz / se presentó y ahí nomás / hizo una arriada en montón.”* (versos 307-312, Libro I)

- b) Luego, a partir de la continuidad de esos avances, obliga a la replicación de las fronteras móviles que dividen, quiebran, fracturan el espacio residual de legitimidad.

En los espacios liberados –y todos los espacios son liberados allí donde la ley depende enteramente de su aplicador- las excepciones y las condenas ya no responden a causas sino a impulsos, pasiones, azares.

*“Ni los mirones salvaron / de esa arriada de mi flor (...) a uno solo, por favor / logró salvar la patrona.”* (versos 331/332-335/336, Libro I)

No obstante, hay algo que muchos comentarios y abordajes canónicos soslayan: el margen, la frontera, el muro, el límite de lo legítimo también es un lugar y así, lo que divide en dos, divide en tres. El marginado –aquí, el *indio*, el *pampa*, el *salvaje*- no es el marginal -el gaucho, pero también, el extranjero, el *soldado de partida* y cualquier otro pobre del ámbito rural bonaerense-.

Fuera del espacio jurídico, todo se ve igual; es el desierto, el abismo. Por eso, para Martín Fierro no hay diferencias entre los indios; en una sociedad abisal los marginados se invisibilizan. Muy contrariamente a eso, en la pugna por permanecer “de este lado”, las diferencias entre los marginales se magnifican hasta lo indecible. Y allí la xenofobia, el desprecio, la estigmatización del extranjero, sobre el que volveremos en el punto respectivo. No de cualquier extranjero, anticipémoslo, sino del extranjero marginal, del *pobre*, de aquel que viene, también, a ocupar un lugar en el límite de lo legítimo.

*“Hasta un inglés sanjiador / que decía en la última guerra / que él era de Inca-la-perra / que no quería servir / tuvo también que juir /a guarecerse en la sierra.”* (versos 325/330, Libro I)

Así entonces, confundir marginalidad con marginación puede llevar a la entronización de interpretaciones absolutamente ajenas al marco hermenéutico que el propio texto interpretado ofrece.

El excluido no puede ser manipulado; el deficientemente incluido; sí.

- a) El indio –paradigma de lo execrable, de lo negativo, de lo indeseado, según se describe abundantemente en el libro de “la vuelta”- sigue, al menos, una ley de justicia propia; la equidad en el reparto, es decir el respeto a la propiedad privada de cada uno de aquellos a quienes considera un *igual*.

Fierro lo reconoce en los versos 637 a 642 del Libro II:

*“Se reparten el botín / con igualdad, sin malicia / no muestra el indio codicia / ninguna falta comete / solo en eso se somete / a una regla de justicia.”*

- b) Situados y sitiados en la parte interior de la frontera, el gaucho, el pobre, el extranjero, el soldado, se hallan privados incluso de esa mínima posibilidad de autodeterminación.

Perpetuándolos sobre el margen y bajo la acechanza permanente de *caer* hacia el espacio de *lo invisibilizado*, de *lo exterminable* y de *lo ausente*; la



“tríada trágica” a la que se hallan sometidos –*Derecho/Estado/Gobierno*- los expone a los vaivenes de la voluntad y la conveniencia de otros.<sup>3</sup> En uno y otro libro, Fierro lo denuncia insistentemente; basten aquí apenas dos de esas referencias explícitas, a modo de simples ejemplos:

*“Pues si usted pisa en su rancho / y si el alcalde lo sabe / lo caza lo mismo  
que ave / aunque su mujer aborte”* (versos 259/262, Libro I)

*“ahí comienzan sus desgracias / ahí principia el pericón / porque ya no  
hay salvación / y que usted quiera o no quiera / lo mandan a la frontera / o  
lo echan a un batallón.”* (versos 277-282, Libro I)

## **II. Extorsión, estigmatización e invisibilidad: instancias paradigmáticas en la construcción de un *otro* irrecuperable, más allá de la ley. Del matrero al enemigo.**

Así como Homero termina su *Iliada* con los funerales de Héctor, sin necesidad de exponer la apoteosis de la caída del mundo troyano que él, por su fuerza y sus valores, representa –la escena final, del caballo de madera entrando a la ciudad y de los héroes griegos saliendo de su vientre para incendiarlo todo después de una fiesta popular, se la debemos a Virgilio- Hernández termina *El Gaucho Martín Fierro*, conocido como “la ida” –aquí, Libro I- con la huida de Fierro y su nuevo-gran amigo, el sargento Cruz, hacia el territorio salvaje de lo exterminable, lo marginado, lo temido. No se priva, tampoco, de plantear una cierta idealización romántica de ese *otro* que el gaucho, evidentemente, no conoce tan bien como cree y que, cinco años después, en el relato de “la vuelta” o Libro II, su experiencia habrá desmitificado por completo. Pero no nos adelantemos.

Dadas las evidentes referencias, implícitas y aún explícitas, de la obra que nos ocupa a los arquetipos, las estructuras y los esquemas de los clásicos griegos, parece interesante intentar primero una deconstrucción intertextual

---

<sup>3</sup> Entre los indios, los salvajes, los que están definitivamente afuera de la legalidad, tras las fronteras del espacio jurídico común, también es posible hacer esta distinción: *marginales* serían allí las mujeres, sobre las que se carga el trabajo, y cuya vida está permanentemente sometida a la voluntad discrecional ajena –de sus hombres-; *marginadas* serían los *huincas* y, consecuentemente, las cautivas, que resultan cosificadas y maltratadas por las mismas “chinas” indias, que “*se las empriestan*” unas a otras. Muy contrariamente a los que afirman Josefina Ludmer y otros autores –que catalogan a la obra como “sexista”- una de las claras intenciones pedagógicas del Martín Fierro es la de propiciar el respeto y la consideración de la mujer, cuyo lugar en la sociedad se esgrime lisa y llanamente como un claro indicio del grado de “civilización” alcanzado. Sostengo, a este respecto, que la obra de Hernández autoriza y reclama, hoy, una lectura desde la *perspectiva de género* fundada en una gran cantidad de sus expresiones textuales que imponen sentencias contestes en ese sentido.

entre aquel gesto del héroe homérico –quien entrega su vida por la defensa de un mundo que sabe ya perdido, frente a la mirada-admirada de su esposa y de su hijo- y este del hernandiano –quien, privado de su esposa, de toda admiración y de sus hijos, salva su vida huyendo hacia el enemigo del mundo que fue obligado a defender y lo expulsó-. Y otra vez: *lo que divide en dos, divide en tres*.

Alguien plenamente *incluido* en el espacio de lo legítimo –en este caso Héctor, el príncipe, el guerrero, el defensor natural de su gente- no reacciona del mismo modo frente a la amenaza de *lo otro* –el enemigo, la catástrofe, el saqueo, el malón- que alguien *incluido deficientemente* en la marginalidad del mundo que es obligado a defender; en este caso Fierro, pero también Cruz, el gaucho, el sargento, en definitiva *el pobre*.

El momento que aquí llamamos “el de la primera vuelta”, el espacio, el intersticio, el punto de inflexión entre “las dos idas”, parece crucial: desertando después de tres años en la frontera, Fierro ve lo que el Estado, el derecho, el *Gobierno*, han hecho y des/hecho con su gente y se hace matrero. Por dos años más, permanecerá dentro del espacio jurídico común de lo “civilizado”, pero ya fuera de la ley. “Estará jugado”, expuesto a la violencia directa sin subterfugios, será, como Odiseo, un nadie, un fantasma, una presa de caza menor para los a/gentes más bajos y más encarnizados de una estructura de poder que (in)civiliza: las partidas, los policías, los sargentos. Sargento es, precisamente, Cruz; quien en medio de la cacería decide pasar *de cazador a presa* y acaba marchándose con Fierro al “*desierto*”, que no es el lugar inhabitado, sino el lugar habitado por los “nadies” que no merecen más consideración que las bestias. Allí permanecerán cinco años.

Viejo, anciano, mendigo, Fierro regresará, otra vez solo, después de un ciclo de diez, contados desde su “primera ida”. Pero, ¿cómo se construye esta destrucción, esta pérdida? ¿Cuáles son las instancias que permiten al relato pasar desde una edad de oro en la que *su ranchito tenía / y sus hijos y mujer y era una delicia ver / como pasaban sus días* hasta el regreso no de uno, sino de dos infiernos indecibles, como un sobreviviente que no puede, siquiera, sostener su nombre?<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Aun cuando se lo “haga caer” hacia el espacio de marginación, el marginal no puede ser un marginado, *un directa y absolutamente otro*: su propia idea de lo justo y de lo legítimo se lo impide; él ha formado su pensamiento en la cosmovisión que lo excluye, y a ella reivindica su pertenencia. Pero además, en el territorio de lo invisibilizado también permanecerá en condiciones de marginalidad: un gaucho no es “un señor de la ciudad”, eso está claro, pero nunca llegará a ser un indio, *un igual*, en la mirada que los indios tienen sobre sí. A un lado, no *dentra en la lista* para cobrar sus servicios, al otro no participa del reparto equitativo de los bienes robados. Su destino es fronterizo: por más largas que sean sus idas y sus vueltas, por mucho que se empeñe en sus desplazamientos, el lugar del pobre es el margen.

De acuerdo con la lectura que intento proponer aquí, esta degradación, esta *caída* de la institucionalidad, esta despersonalización que el mismo orden institucional provoca y de la que se sirve, se despliega en cinco instancias sucesivas que inscriben su rastro en la huella de las asimilaciones espurias y las oposiciones consecuentes que dejáramos planteadas en el párrafo anterior. El mismo texto ofrece las figuras paradigmáticas que permiten identificar a una y otra instancia de semejante exterminio simbólico que “la tríada trágica” (derecho-Estado-gobierno) proyecta sobre *los pobres* en la negación de sus nombres –esto es, en el desconocimiento de su subjetividad en el espacio común intersubjetivo- y que no pocas veces incluso extiende sus efectos hacia el registro de lo real, en la desaparición de sus cuerpos.

Sin espacio en el presente trabajo, para desarrollar conceptualmente las implicancias que cada una de estas figuras paradigmáticas supone en el texto y contexto de la obra de Hernández, me limitaré a señalarlas y a identificar los momentos en los que irrumpen, advienen, aparecen con mayor fuerza en el relato.

Entiendo que es importante tenerlas muy presentes, porque así -muy presentes- permanecen siglo y medio después en nuestra sociedad, en nuestro Estado, en nuestra particular manera de entender el Gobierno, el espacio de legitimidad y *el nos/otros* que nos enfrenta y nos reúne con *los otros* de *nos*.

Huelga decir aquí, en tal sentido, que la lectura conjunta de las “idas y vueltas” del *Martín Fierro* -y también del *Facundo* de Sarmiento, claro está- resulta ineludible para la comprensión plena del Código Civil con el que Vélez Sarsfield signó definitivamente los modos de nuestra organización jurídica nacional.

**a) La fuerza de ley como ley de la fuerza (arbitrariedad). El Juez de paz.**

En los tiempos de organización nacional y, en los límites del territorio organizado, el *Juez de paz* es la ley. No el intérprete, el aplicador, el vocero; ni siquiera el legislador. Él es, en sí mismo, en su persona, en su conveniencia y discrecionalidad, la ley misma. Y en tanto *ley encarnada* su voluntad deviene inapelable.

En la oposición entre lo urbano y lo rural, que es uno de los ejes por los que debe comenzar cualquier lectura de este relato, el campo es el lugar *de la inorancia*. Y allí, en el campo, el Juez de Paz es *el que sabe*. Nunca la

asimilación saber-poder es más exacta, más autosuficiente, más *sin restos*, que cuando *el que sabe* es uno solo. Entonces:

- a) En cuanto sabe la letra de la ley decide lo legítimo y lo permitido.
- b) En cuanto expresa su voluntad, determina lo exigido y lo posible.
- c) En cuanto hace de su propia voluntad la de la ley misma, trasciende toda frontera entre lo público y lo privado.

Como ya hemos visto, esta arbitrariedad arranca al gaucho de la *edad idílica*. Luego, su omnipresencia –trascendido el límite de lo privado la vida del pobre es pública, no hay para él una esfera de libertad que lo sitúe fuera del alcance de lo jurídico- inhibe cualquier intento de resistencia:

*“De los pobres que allí había / a ninguno lo largaron / los más viejos rezongaron / pero a uno que se quejó / en seguida lo estaquiaron / y la cosa se acabó”.* (versos 385/390, Libro I)

**b) La ley de la fuerza como fuerza de ley (corrupción y desidia).  
La organización militar.**

Cuando el Juez de paz decide “el arreo de pobres” hacia la frontera con el indio, los “arreados” pasan desde el orden civil al orden militar. Sin haber adquirido nunca plenos derechos de ciudadanía, los marginales son ahora meros cuerpos para el uso de un sistema perverso que invoca la necesidad colectiva y persigue, a través de esa invocación manipuladora, el enriquecimiento individual de quienes han sabido oportunamente beneficiarse *de, en y por* un Estado/Gobierno/Derecho estructuralmente corrupto.

De la arbitrariedad a la corrupción, el tránsito se completa con la desidia. *Picardía Cruz* explicará con detalle este proceso, en el Libro II: erogaciones públicas, ingresos privados, apropiación obscena de los recursos colectivos. No obstante, como también hemos visto, ya Fierro anticipa en el Libro I la contraposición entre lo declamado y lo actuado, denuncia el infranqueable abismo que el sistema instaura entre el aparente cumplimiento de una carga legal que exige el sacrificio subjetivo –el servicio militar en la frontera- y la real instrumentalización de esa subjetividad en su cosificación ilegítima para el mero beneficio de otra gente.

*“¡Y qué indios, ni qué servicio / si allí no había ni cuartel / Nos mandaba un coronel / a trabajar en sus chacras/ y dejábamos las vacas / que las llevara el infiel.”* (versos 415/420, Libro I).

“Yo primero sembré trigo / y después hice un corral / corte adobe pa un  
tapial / hice un quincho, corté paja / ¡La pucha, que se trabaja / sin que le  
larguen ni un rial.” (421/426) –

“Y es lo peor de aquel enriedo / que si uno anda hinchando el lomo / ya se  
le apean como un plomo... / ¡Quién aguanta aquel infierno! / Y eso es  
servir al gobierno, / a mí no me gusta el cómo” (427/432)

**c) La replicación de “fronteras” en el espacio de lo legítimo  
(estigmatización y xenofobia). El gaucho, el negro, los extranjeros.**

Mano de obra ya no barata sino gratuita, nunca sujeto pleno de derechos,  
siempre amenazado por devenir *cosa* –herramienta para la riqueza de otro- o  
*nadie* –objeto de la “caza menor”- el gaucho reivindica su identidad en el  
“desierto”, como anticipamos, a través de la exageración de sus diferencias  
con *los otros pobres* reclutados y la replicación magnificada de la  
estigmatización que sobre él se yergue.

Tal forma de reivindicación identitaria se afirma sobre un doble  
desplazamiento inconsciente:

- a) El del responsable de sus males, desde un poder al que no puede  
enfrentar y un indio cuya amenaza funciona únicamente como  
excusa para la construcción de “riquezas civilizadas”, hacia los  
extranjeros, los negros, los *visiblemente otros, malignos o maricas*.
- b) El de la consideración de sus circunstancias, desde una imposición  
aberrante hacia un motivo de orgullo, que le permite demostrar lo  
que él mismo sabe y puede soportar, pero esos otros, *inservibles,  
temerosos, ladrones y mezquinos*, no.

En su replicación, la estigmatización deviene xenofobia. El desierto es tierra  
de nadie –o mejor, de unos pocos, inalcanzables- y no hay lugar para todos  
en él. La competencia “para no caer” hacia el espacio de marginación es tan  
cruel como incesante. No hay treguas.

Una vez desplazado de su lugar de responsabilidad, el Gobierno –el Estado,  
la ley- pasa a ser un aliado en el inconsciente del gaucho, que reivindica su  
pertenencia a la misma patria en nombre de la cual se lo explota. Por un  
momento, frente a los migrantes, el Estado puede ocupar, incluso, el lugar  
del “buen patrón” de los tiempos idílicos y el gaucho, en cuanto es *el que  
sabe* sobrevivir allí, se permite aconsejarlo.

“Yo no sé por qué el gobierno / nos manda aquí a la frontera / gringada  
que ni siquiera / se sabe atracar un pingo.” (versos 889/892, Libro I)

**d) El exceso de la expulsión sistémica (la proliferación de “nadies”). El gaucho matrero.**

El Estado es una abstracción lejana; el Gobierno, también. El Derecho es lo que el Juez de paz dice que es, y los que mandan tienen el poder de la fuerza; el gaucho no los puede enfrentar. Para identificarse en la confrontación, es necesario una figura real, cierta, cotidiana, al alcance de la mano, a fin de situarla en el lugar del *otro* y, una vez emplazada allí, diferenciarse de ella y sitiarse hasta hacerla caer.

En la pelea por sobrevivir en el “desierto”, el gaucho encuentra al extranjero y construye, en su figura, *un otro* que no es mejor que él, *un otro* que sabe menos, *un otro* que no tiene nada que hacer acá.

Sin embargo, la *solidaridad vertical* que la *xenofobia alimenta y justifica* no es más que una ilusión efímera: ni el Estado, ni el Gobierno, ni el Derecho – y mucho menos el Comisario y sus subalternos- pueden sostenerse más que un mínimo instante en la posición del buen patrón que, en los tiempos idílicos *llamaba a la gauchada*, en medio de las tareas *pa darle un trago de caña*, según cree recordar el cantor de sus penas, en el verso 227 del Libro I.

Obligado a trabajar gratis, por un supuesto empeño patriótico que no es tal, armado con *lanzas y latones con ataduras de tiento* y sin armas de fuego ni municiones, porque sus jefes las venden a los cazadores de ñandúes, *a pie y mostrando el ombligo, estropiao, pobre y desnudo*, a los tres años de vivir *mugriento* y en la mayor miseria que haya visto jamás, Fierro deserta. Lo que sigue, ya lo hemos contado: regresa furtivamente a su casa, a su mujer, a sus hijos, solo para descubrir que ya no tiene casa, mujer ni hijos a los que regresar.

Entonces, *se hace matrero*; se vuelve a ir. La escena remite a tantos otros personajes, en tantos otros relatos –incluso en nuestros diarios de hoy- que vuelven de experiencias terminales; por ejemplo, la prisión. El villero, el pobre, el marginal, es carne de arbitrariedad, mercancía barata para la corrupción, objeto de la desidia, materia de estigmatizaciones fáciles: “*mas dijero que era vago/ y entraron a perseguirme*”, repasa el protagonista frente a la nada de todo lo que dejó, cuando fue obligado a irse. La persecución impone la huida y la huida de la autoridad refirma, justifica, legitima, la estigmatización. La única defensa, decide Fierro en estas circunstancias, es la no defensa; el sistema lo ha expulsado, él expulsará de sí mismo al sistema renunciando a toda expectativa de pertenencia y reconocimiento.

No es una decisión inconsecuente, claro está. Cuando alguien acepta, asume, entiende que su vida no vale nada para el Derecho –y que el Estado, lejos de garantizarle la posibilidad de un proyecto de vida digna, se la coarta

impunemente- difícilmente encuentre razones para respetar el derecho a la vida de los demás.

En su condición de matrero, Fierro *que nunca peleaba ni mataba sino por necesidad*, llega a matar a un negro, sin ninguna razón y, aunque en el canto VII –en cuartetos- dirá “*nunca me pude olvidar / de la agonía de aquel negro*”, en el siguiente –que comienza en estrofas de ocho versos y a la cuarta retoma las *sextetas* o *sextinas*- se enfrenta casi gratuitamente a otro gaucho al que deja “*mostrando el sebo, de un revés con el facón*”.

Nada en Hernández es azaroso. La alteración de la métrica coincide con el punto de inflexión en la vida del protagonista. Fierro, claramente, ya no es el mismo. Su vida sigue, pero él fue empujado a ser nadie, otro. Alguien más *que no cuenta*, algo.

#### **e) La insuficiencia del esquema expulsivo (la rebelión ante lo injusto). Cruz.**

Del sujeto al objeto y del objeto a la nada, el esquema expulsivo que el poder corrupto ejecuta sistemáticamente sobre los pobres, amenazándolos en su pobreza hasta hacerlos *caer de sí mismos*, se completa y se reinicia.

La simbolización es permanente, lo real no se detiene, lo imaginario se repite hasta la exasperación.

Sin embargo, por propia definición, todo esquema es reductivo; y en tanto reductivo, se propone la simplificación de lo complejo, inabordable como tal. Funciona, sí; pero funciona al costo de su insuficiencia: en algún momento la re/presentación colapsa y el sistema entra en crisis. Eso es lo que viene a exponer el personaje paradigmático de Cruz.

“*Cruz no consiente/ que se cometa el delito / de matar así a un valiente*” grita en los versos 1.624 a 1.626 del Libro I, en lo que es su carta de presentación, hablando de sí mismo en tercera persona como si quien “pegara ese grito” no fuera *el sargento Cruz*, sino otro. Cruz el gaucho, el hombre, el marginal. No quien estaba a cargo de la partida que iba a detener a Fierro, sino aquel que, teniendo su propia historia de manipulaciones y despojos, desterrado de amores y despechos<sup>5</sup>, puede entenderlo y *ponerse de su lado*.

---

<sup>5</sup> El sargento es el único personaje en el que la lectura que hace Ludmer del Martín Fierro como una obra sexista, podría tener algún mínimo sustento, siempre que se limitara a lo puramente literal. Sin embargo, a mi criterio, el texto expone claramente que su voz es la voz del enamorado traicionado que, por despecho, “habla de todas las mujeres en una” -como lo hace la mujer que incurre en el latiguillo común de que “todos los hombres son iguales”- para explicar por qué no volverá a enamorarse; y, en el contexto, las implicancias del orden social y la consideración de

Así, *poniéndose del lado-al lado* de aquel que fue comisionado “a cazar” se reencontrará a sí mismo como presa. Y en esa deriva inesperada, pero siempre latente, desertará también él. Juntos, cazador y presa, escapan a un territorio indio idealizado, al *más allá del desierto*, al lugar común de los nadies.

Cruz es, para mí, el personaje políticamente más interesante de toda la obra hernandiana. Su actuación es breve, sí, pero certera y fundamental. Viene a relativizar la división entre lo jurídico y lo antijurídico, entre quienes amenazan y quienes defienden el orden.

*Con lata en la cintura o no*, a uno y otro lado del ejercicio de la fuerza pública, de la represión, de la reja, suele estar la misma gente. “*Pucha si usted los oyera / como yo en una ocasión / tuita la conversación / que con otro tuvo el juez*” le dice a su presa-aliado-amigo. Y continúa:

*“hablaban de hacerse ricos / con campos en la frontera / de sacarla más ajuera / donde había campos baldíos / y llevar de los partidos / gente que las defendiera”* (versos 2107 a 2112, Libro I)

Es en este “hacerse ricos”, en el que “*todo se güelven proyectos / de colonias y carriles / y tirar la plata a miles / en los gringos enganchaos*”, donde Cruz traza su propia frontera: el problema son los que mandan. Y eso, porque entre los que mandan, no hay un pobre.

*“Tiene el gaucho que aguantar / hasta que lo trague el hoyo / o hasta que venga algún criollo / en esta tierra a mandar”* (versos 2.091 a 2.094, Libro I)

Este podría ser el verso final de lo que se conoce como “la ida”, su conclusión. Y tal vez lo habría sido, si el autor no hubiera juzgado necesario reafirmar la denuncia, la incertidumbre como única certeza del destino del gaucho –del marginal, del pobre- y cerrar el relato con la voz de su protagonista que rompe la guitarra *pa no volverla a templar*, en tanto todo está dicho. Y más allá, fuera del límite, con la aparición extraña de un narrador externo, al final, que dice desconocer el destino de los dos amigos y, en mayúscula hipostasia la voz del gaucho –que recordemos, había *empezado a cantar al compás de la vigüela, desvelado por una pena*

---

los alcances epocales del deber de fidelidad desalientan absolutamente esa lectura. Nótese que el marido engañado termina marchándose con algunos objetos escasos, dejando en el hogar común a la mujer con su amante, y si comete un homicidio por causa del descubrimiento del engaño, este se presenta mucho más político que pasional: el asesinado por Cruz es un asistente del comandante que intenta aprovechar la ocasión de escalar en la estructura militar corrupta, por un “importante favor personal” realizado a su superior asistido.



*extraordinaria-* para decir *que referí así a mi modo / MALES QUE CONOCEN TODOS / PERO QUE NAIDES CONTÓ.*”

### III. Los regresos.

Decíamos que en “la vuelta” del Martín Fierro identificamos, al menos, cinco vueltas. Y también, que la continuidad del relato entendido como denuncia llega hasta el canto XXXI: este presenta la voz de un narrador externo, de una voz ajena, que habla en una estructura sin determinación de estrofas. El XXXII –tal vez la parte más conocida y divulgada de todo el texto- es la referencia común de la lectura canónica, que habla del “gaucho derrotado” o “resignado” al sistema del que fue expulsado y huyó, amparándose en los siete años que separan ambos libros. El XXXIII, el último, es *la misma edad de Cristo* según se ocupa de decir un Hernández que, de nuevo, usurpa artificiosamente la voz de su gaucho y habla del *libro*, en lo que parece más una justificación política de lo escrito por el autor que una continuidad literaria de lo narrado oralmente por el personaje. El Libro II termina, como el Libro I, sacrificando lo textual a la urgencia omnipresente de lo contextual; ya no subordinado *el cómo* al *qué* sino directamente desplazando a uno, para inscribir al otro en su lugar.

No obstante, decíamos también que Martín Fierro había anticipado este final: rápidamente, en los versos 19 y 20 del segundo libro, anuncia, que “*si no llego a treinta y uno, de fijo en treinta me planto*”. Y volvemos a decirlo ahora: en el juego del truco, que es uno a los que *Picardía Cruz* se refiere expresamente en su vuelta –que nos permitimos leer aquí como “la del otro Fierro”, según se abundará-, XXXII, el número del canto que sostiene más enjundiosamente la lectura canónica, son “las perdedoras” en el envido (“*envite*”). Y además de ser “la edad de Cristo”, XXXIII es, en el mismo juego, la suma que asegura la victoria.

Pero el gaucho no puede ganar, ni redimirse. Por eso “se planta” con un juego adverso, todavía más abajo que los perdedores, obligándose a mentir. Y canta –o miente, en tanto “mentira” es otro de los nombres (im)propios del envido- confiando en su poder de convicción.

No sabemos qué nombres tenían los hijos de Fierro, pero sabemos, por el final del relato, que deciden cambiárselos. No sabemos si *Picardía* alude a la “*picardía de Inocencia*” o a la “*inocencia de Picardía*”, pero sabemos que es un nombre ajeno, impuesto, estigmatizante, del que no se puede desprender. No sabemos, finalmente, hacia dónde fue Fierro en su última deriva –a qué lugar, a qué otro nombre- pero sabemos que se fue; que otra

vez ha dejado de ser quien era. Visto así, el movimiento de esta final jugada hernandiana es homérico, admirable, genial.

Para terminar esta lectura, que intenta re/unir lo que el tiempo y la crítica se han empeñado en separar, intentaré hacer un rápido repaso de las cinco “vueltas” de “la vuelta”.

### a) El hijo mayor y los excesos punitivos del derecho penal.

Condenado, por las dudas, junto con otros dos a los que también se había acusado por el homicidio de un boyero, el hijo mayor de Fierro vuelve del derecho originario, primero, más antiguo: su regreso es un regreso del sistema penal.

Consecuentemente, su canto es un canto de denuncia de los excesos punitivos, de las injusticias en la administración y ejecución del castigo. Ataca el uso y abuso de la fuerza legítima que la ley penal monopoliza. Y lo hace:

1. Denunciando la necesidad de imposición y aplicación del *indubio pro reo*, instituto penal que determina que ante la falta de pruebas contundentes no debe condenarse, sino liberarse, al acusado.

*“Declararon otros dos / sobre el caso del dijunto / más no se aclaró el asunto / y el juez por darlas de listo / “amarraos como un Cristo / nos dijo, irán todos juntos.”* (versos 1785/1790, Libro II)

2. Presentando su queja sobre el modo de administración de Justicia (*“ordinaria... es como la hacen”* dicen el verso 1794) y la “clientelización” del *criollo pobre* por parte del sistema penitenciario.

*“Criollo que cai en desgracia / tiene que sufrir no poco / naides lo ampara tampoco / si no cuenta con recursos”* (1809/1812)

3. Protestando por la duración exagerada de los procesos, con personas detenidas.

*“Si de ajuera no lo apuran / el asunto va con pausa / tienen la presa segura / y dejan dormir la causa”* (1817 a 1820) – *“pero es tanto la tardanza / que yo les digo por mí / que el hombre que dentre allí / deje afuera la esperanza.”* (1823/1826)

4. Exponiendo la precariedad del aislamiento carcelario y su exceso de rigor.

*“la justicia es muy severa / suele rayar en crueldá” (1995/1996) – “somete al hombre a un suplicio / el más tremendo y atroz” (2027/2028) – “y en un presidio seguro / está de más tal rigor” (2035/2036)*

## **b) El hijo menor y las obscenidades del derecho civil.**

El “hijo segundo” regresa del segundo de los ordenamientos jurídicos; la pena que canta, difunde, hace saber, deviene de la manipulación usual del derecho civil. A diferencia de su hermano, no se queja por las insuficiencias, por los vacíos, de la ley sino únicamente por los modos institucionalizados de su implementación abusiva. Es decir; no es al legislador a quien denuncia, sino a los aplicadores del derecho, a la máquina perversa que estos operadores han montado, *amparándose en la letra*, para beneficio propio.

Su afrenta no proviene de la legalización de lo ilegítimo, sino de la legitimidad de lo ilegal. Repasemos su *historia*:

1. Adoptado por una “tía” que muere legándole campos y hacienda, la justicia lo desposee de sus bienes por su condición de menor.

Luego, mediante la inescrupulosa maniobra de nombrarle como tutor a un *cliente del sistema*, un *prestanombre*, vago y ventajero ocasional que vivía errando de cueva en cueva, condicionado por sus propias deudas judiciales –el viejo Viscacha, un ratero de poca monta que, como es muy sabido, le aconseja *hacerse amigo del juez*” para “*tener un palenque donde rascarse*” – la misma administración judicial que debía cuidar de su patrimonio termina por licuarlo

2. Cuando este particular tutor muere, los encargados de aplicar la ley lo hacen responsable de las insignificancias robadas que deja; algunas de las cuales son sustraídas impunemente por *el alcalde*, en el acto mismo de su constatación.

Le dicen que van a nombrar albacea, para la administración de esa miserable herencia ilegítima, pero ninguna noticia le dan de sus legítimas propiedades rurales.

3. Por último, se enamora perdidamente de una viuda. Y sin poder “curarse” de esa pasión desenfrenada con los procedimientos indicados por el curandero regional, acude a un sacerdote.

Este, probablemente aliado con el juez a cargo de la administración de su campo y de su hacienda, propone que sea des/terrado, “echado del partido” por “*cabeza dura*”.

Entiendo interesante leer aquí, cómo Hernández podría sugerir sutilmente - con la inclusión en el relato de la figura de este extraño “cura”, que cura amores- que la tradicional asociación entre Estado e Iglesia podía obrar, por entonces, en los límites alejados del espacio civilizado, como un instrumento de defraudación legalizada, a través del control total de las personas.

El segundo hijo de Fierro emprende, de tal modo, el viejo camino desde la arbitrariedad a la despersonalización, trazado ya por su padre una generación atrás. En la ciudad *los tiempos pueden haber cambiado*; en el campo, las prácticas, no.

“*Tal vez por ese consejo, / y sin que más causa hubiera, / ni que otro motivo diera, / me agarraron redemente / y en el primer contingente / me echaron a la frontera.*” (versos 2891/2896, Libro II)

**c) *Picardía* que, recién se sabe Cruz cuando regresa (como un nuevo Fierro) desde otro Gobierno y la misma frontera.**

¿Cuántas generaciones demora un cambio de hábitos políticos en la ciudad para llegar a las prácticas y costumbres enraizadas en los confines del territorio?

Lugar de *nadies*, el confín es un espacio siempre en disputa. Aún hoy, en los lugares más inaccesibles de nuestras provincias más distantes, ciertas prácticas que ya denunciaba Hernández en las “Idas” y “vueltas” de sus gauchos, siguen teniendo lugar de manera sistemática, consolidadas y naturalizadas por su mera permanencia al paso de los siglos.

De una generación a otra, en los *desiertos*, en las fronteras, en la marginalidad, nada cambia. *Picardía* Cruz, fruto del desengaño y del desamparo, hijo de la miseria, es otra vez su padre. Pero lo es, únicamente cuando regresa como *otro* Fierro. Sin embargo, él tiene otras ventajas, otros recursos: “no ha caído” en esa condición, nació en ella. A diferencia de sus antecesores, entonces, sabe cómo sobrevivir, cómo “acomodarse en la mala”: tramposo tahúr, primero, protegido de un oficial, después; sus penurias se deben al amor, no al desengaño.

Fuera de esa generacional naturalización de lo injusto, que la misma pulsión de vida exige –y de las diferencias anecdóticas, propias de cada biografía- la historia, los comportamientos y las denuncias se repiten, ampliados:

a) La xenofobia.

En el relato de sus hazañas, el joven Cruz cuenta risueño el despojo a *un Nápoles mercachifle* que *llora por sus chucherías*.

b) El corrupto aprovechamiento policial de los frutos del delito.

Un oficial “*que resucitó el diezmo*” y “*recorría el partido sin agarrar ningún malevo*”, pero traía en su carguero/ gallinas, pavos, corderos / que por ahí recolectaba (versos 3268 a 3270) extorsiona al cantor-tahúr, exigiéndole la mitad de lo que gana ilegalmente con sus fraudes, para no hacer caer sobre él, el peso de la ley penal. Luego, por causa de una mujer, este mismo oficial-socio-protector legal, confabula con el juez y lo envían a la frontera.

c) El fraude patriótico.

Si a Fierro lo reclutaron porque no iba a votar, a *Picardía* la policía lo reprime porque insiste en votar a un candidato distinto al que le imponen. Su rebeldía es activa, su disconformidad con el sistema es manifiesta; no obstante, el resultado no cambia. Lo único que consigue con su actitud son “palos” y un lugar en el desierto.

d) La discrecionalidad en las razones esgrimidas para la incorporación al contingente destinado a la frontera.

El “arreo de pobres” ya no se hace “a montón”; ahora se exhiben razones. Pero este cambio de conductas se agota en lo formal: las razones esgrimidas son todas igualmente válidas y no reconocen límite alguno entre lo público –no tener renta ni oficio, no votar- y lo privado (no cuidar a la familia o “visitar” a otras mujeres-).

e) La inexistencia de todo derecho para el gaucho en su lugar de destino.

Privación esta, que no se agota con el servicio, lo trasciende. Incluye también, la práctica común y fraudulenta de no otorgarle un comprobante que acredite el cumplimiento de la carga subjetiva estatal y exponerlo indefinidamente, de tal modo, a la amenaza de un nuevo traslado siempre posible, siempre acechante.

f) El carácter estructural de la corrupción enquistada en todo los estamentos del poder.

Desde el proveedor de los establecimientos al oficial encargado de las compras de insumos; desde este a la “mayoría”, a la “compañía”, al sargento y, por último, al cabo; el cantor nos cuenta, con detalle y justificación, de qué forma todos los partícipes en el tránsito de las mercaderías adquiridas para los fortines distraen para su propio peculio una parte, a costa del erario público.

Así, aunque al Estado-Gobierno los contingentes le signifiquen grandes y continuas erogaciones; al soldado, el gaucho, el pobre, no le llega nada. Y

ahí anda el recluta, una generación tras otra, miserable, *tratado como un infiel*, mientras en el lugar de la leva su mujer –sola y sin plena capacidad civil para procurarse medios de subsistencia- es *obligada a vender a dos lo que vale diez*. A su vuelta –si es que hay una vuelta- nada encontrará.

Las conclusiones de *Picardía Cruz* –pero *Cruz*, en tanto *Fierro*-, son tan contundentes como irrefutables, lúcidas. A saber:

- a) “*La Provincia es una madre/ que no defiende a sus hijos*” (versos 3715/16)

Nótese aquí, que desde la perspectiva del gaucho, el límite del *Estado-Gobierno-Derecho* (la “tríada trágica”) refiere todavía al territorio provincial. El concepto de nación es, para él –arraigado a la tierra, impronta orgullosa de su paisaje- impensable.

- b) “*No tiene patriotismo / quien no cuida al compatriota*” (3723/3724).

La patria puede ser la provincia o el país; pero es, antes que nada, su gente.

- c) “*aquí nacer en estancia / es como una maldición*” (3711 y 3712).

El destino del pobre, reiterado generación tras otra, asoma como ineluctable, eterno.

- d) “*Y ya es tiempo, pienso yo / de no dar más contingente / y si el Gobierno quiere gente / que la pague, y se acabó,*” (versos 3705 a 3708, cuarteta).

*Así las cosas, la rebelión de los arreados – y ya no, el gobierno de un criollo que había anhelado su padre- parece ser la única vía de salida frente a la eternización del arreo.*

#### **d) El cantor moreno y la culpa en el derecho natural.**

Agón filosófico al modo griego –remedo del mítico enfrentamiento discursivo entre Homero y Hesíodo, paradigma de la oposición entre lo divino y lo humano- el hermano del moreno que Fierro asesinara sin razón en su época de matrero, vuelve a recordarle que, *en el derecho natural, la culpa no prescribe*. Fierro vence en la payada final, pero su triunfo no es gratuito: las mismas respuestas que le dan el triunfo le anticipan que esa culpa jamás desaparecerá:

- a) *Si el tiempo es una rueda*, las malas acciones vuelven una y otra vez a la conciencia.

- b) Aunque *El ser es Uno*, persiste a condición de su multiplicación y de sus vueltas. Nunca sabemos a cuántos alcanza un mal, un daño; ni quien regresará a reclamar por él.

A salvo del castigo jurídico por la prescripción de su delito, Fierro ya había empezado a absolverse moralmente –en una autodefensa inconsciente que, con los mismos alcances que Hernández, Nietzsche se ocuparía también de observar- proyectando sobre su víctima la razón de su proceder. En eso estaba, cuando el moreno llega para recordarle que la justicia de Dios no olvida, independientemente de lo que decidan los hombres con su ley injusta:

*“La ley es tela de araña / en mi inorancia lo esplico / no la tema el hombre rico / nunca le tema el que mande / pues la ruerpe el bicho grande / y solo enrieda a los chicos”* (4235/4240, Libro II)

De este modo, la misma recurrencia al derecho divino que muchas veces había consolado al gaucho ante el padecimiento de tantas injusticias, lo perpetúa en el lugar del injusto. Y así, en un nuevo movimiento recursivo, en un imprevisible retorno *no idéntico* de lo que ya pasó, volvemos hacia una de nuestras observaciones del inicio: si algo demuestran *las idas y vueltas* de Martín, es la dificultad de los esquemas y la insuficiencia de las reducciones simbólicas para aprehender la complejidad de lo real.

- e) **Fierro volviendo a (y desde) sí mismo: un hombre que da consejos.**

Dejamos para el final al protagonista de la obra, que inicia y culmina el relato del libro II, si prescindimos del resumen final a cargo del autor, que usurpa su lenguaje y su lugar. Y al *compás de su recuperada vigüela*, observamos en él una doble vuelta: *a* y, luego, *desde* sí mismo. Así, decimos que:

- a) Fierro vuelve *a* sí mismo cuando introduce el relato con la caracterización extrema del indio –que ya ha sido conquistado, exterminado, objeto de masacre- como *el otro absoluto* que le permite, en la diferencia infranqueable, recuperar su identidad de gaucho y su aspiración a la pertenencia social del territorio civilizado, hasta el punto de decir que *“infierno por infierno, prefiero el de la frontera”*.

Se trata, seguramente, de una estrategia de supervivencia de quien –además de no tener dónde volver- ya no tiene lugares para escapar: al momento de “las vueltas”, la conquista ha avanzado sobre toda la pampa bonaerense. Entonces, el indio es sucesivamente: feroz, vago, ladrón, impío, cruel, bestial –carece, incluso de la capacidad humana de la risa-, abusivo, sucio y esclavo

de su propio caballo. Su sentido de la ética se reduce al reparto del botín y su estética es, cuanto menos, extraña:

*“Aunque esto parezca extraño / ninguno lo ponga en duda / entre aquella gente ruda / en su bárbara torpeza / es gala que la cabeza / se les forme puntiaguda.”* (versos 1070/1074, Libro II)

Pero hasta el peor de los infiernos tiene un final.

Rescatando a una cautiva que era cruelmente tratada por un indio –a quien mata sin consecuencias penales ni morales- el gaucho regresa a su “tierra bendita” en la que crece el ombú y, apoyando sus labios sobre el suelo, la besa. Cierra así *el círculo de la pena*, que había iniciado cinco años antes en su última mirada a la estancia, cuando junto a su cazador-amigo-compadre Cruz, dejara el espacio de civilización.

- b) En el final del relato, en el famoso y tan citado canto XXXII, Fierro vuelve *desde* sí mismo. Y antes de despedir a sus dos hijos y al de Cruz, actúa ya no como un marginal sino como un incluido.

Recuperando la analogía que arriesgábamos en párrafos anteriores, podríamos decir que *es más Héctor que Martín. Un hombre que da consejos* en una tierra en la que muchos crecen sin padres y muchos padres erran y deambulan; un tutor, *un amigo*.

Sin ruborizarse, les habla desde su triunfal derrota. Y les dice, sucesivamente: vivan con precaución, estudien –pero no más de lo necesario-, confíen en Dios –y a lo sumo, no más que en uno o dos hombres-, sean honestos, trabajen, cuiden su nombre y cúidense. Defiendan a sus hermanos, elijan a sus amigos, asistan a sus ancianos. No beban, no roben, cuiden a sus mujeres, subordinense. Este último, es tal vez el consejo más extraño de todo el catálogo de conductas que el gaucho de estancia aspira a legar a sus hijos de sangre y de corazón.

*“el que obedeciendo vive / nunca tiene suerte blanda; / más con su soberbia agranda / el rigor en que padece; / obedezca el que obedece / y será bueno el que manda.”* (versos 4715/4720, Libro II)

Mucho se ha escrito, mucho se ha interpretado, al respecto. Volviendo sobre sí misma, la narración hernandiana regresa a los tiempos idílicos del “patrón bueno” y hace depender esta bondad de la obediencia incondicionada del subordinado. Pero ni los hijos de Fierro ni *Picardía* están en condiciones de suscribir esto: han visto, han sufrido, han vivido demasiado. Saben que *la bondad del que manda* –y mucho más, cuando *el que manda* es una abstracción lejana como el Estado o el Gobierno- no depende de la actitud de los que obedecen.



No parece azaroso –nada lo es aquí- que la noticia de la separación y el cambio de nombre de los personajes precedan a este canto de *consejos de amigo*, resignados, extemporáneos, ajenos. El relato de las andanzas ha terminado, la denuncia de los abusos en los tiempos de organización parece haber concluido: el canto XXXII funciona, en la narración, como un apéndice, una enumeración de algo así como los *deberes del buen cristiano*, dados por quien ya no es Martín Fierro, a quienes ya no llevan el nombre de sus hijos, ni el apellido de su amigo.

Luego llegará el Canto XXXIII en el que el autor *hace propia* la voz de su personaje y habla con el lenguaje que había inventado para él. La tensión entre el *qué* y el *cómo*. La confusión de las lenguas.<sup>6</sup> El contexto invadiendo un texto que lo trasciende ampliamente y muchas de cuyas denuncias a los abusos del poder podrían seguir firmándose, válidamente, hoy.

“NO PARA MAL DE NINGUNOS / SINO PARA BIEN DE TODOS.” (y así, con mayúsculas)

## Conclusiones

A modo de conclusión de este trabajo, entiendo posible arriesgar algunas certezas que, desde nuestros tiempos fundacionales hasta aquí, siguen teniendo plena validez:

- a) Solo la deconstrucción continua de la espuria asimilación *Estado / Gobierno* permitirá el pleno ejercicio de un país que afirme su concepción del Estado de Derecho en la efectiva vigencia de los derechos de quienes *son mandados*.
- b) La complejidad del escenario nacional desalienta toda pretensión esquemática de tipo bipartito entre *los incluidos* y *los otros* –los marginados- que prescindan de la consideración de los marginales en tanto habitantes de las fronteras de lo legítimo.
- c) No hay espacios sin ley. Cuando la *fuerza de ley* cede espacios, la *ley de la fuerza* lo ocupa. Y la coexistencia, entre una y otra, es conceptualmente imposible: la *ley de la fuerza* avanza sobre el espacio de legitimidad que se retrae, en un continuo escenario de equilibrios

---

<sup>6</sup> En el inicio de su libro *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Adolfo Prieto se ocupa de observar que, a la muerte del autor los medios urbanos de Buenos Aires, anunciaban la muerte del personaje: “*Ha muerto Martín Fierro*” tituló La Nación, el 22 de octubre de 1886. Por la lectura que intento hacer aquí, entiendo que a Hernández esta forma de titular – aparentemente despectiva, pero al fin consagratória- no le hubiera disgustado, en absoluto.

precarios, que únicamente conviene a quienes hacen negocios desde el poder, a uno y otro lado de las fronteras replicadas y móviles.

- d) La justificación de la subordinación a un orden de derecho no es el castigo sino la promesa: cuando las personas asumen que su vida no vale nada, no tienen argumento alguno para respetar la vida de los demás.
- e) Si el Derecho no sirve para garantizar la posibilidad de un proyecto de vida digno para todas las personas que pretende regir, en su situación concreta de vida, resulta un simple y manipulable ejercicio ocioso sin ninguna importancia práctica.
- f) Una sociedad de víctimas es inhabitable. La ley que no se propone la elusión de los daños y, luego, la minimización de su impacto en el entramado social, no cuenta con la credibilidad necesaria para regir como ley: no existe más allá de su mera formalidad.

Al fin de cuentas, la Justicia como tal es irrealizable y la exigencia de *realizar la justicia* que pesa sobre abogados y jueces, es absurda: siempre una ley puede ser más justa, siempre una sentencia pudo haber sido más legítima. El espacio de lo injusto es inconmensurable, y se avanza sobre él, despejando las injusticias más obscenas solo para revelar otras igualmente obscenas que permanecían ocultas tras la que se despeja; la tarea de deconstrucción es tan incesante y continua como indelegable.

La organización nacional no es un acontecimiento, sino un proceso siempre en crisis; re-organizar es organizar una y otra vez, en una dinámica de espiral, de sinfín –de eterno retorno de lo mismo, no idéntico- con sus idas y sus vueltas, sus continuidades y sus interrupciones. No hay creadores que se distingan definitivamente de su creación, *lo creado* puede derrumbarse a cada momento. En ese marco, lo único que trasciende y permanece, es el impulso creador, la pulsión de vida, el flujo organizador, denunciante; en definitiva, el compromiso político de crear –una nación, un Derecho, un Estado- y re-crearnos como administrados, justiciables, ciudadanos, cada vez mejores, cada vez menos complacientes.

Se trata, en definitiva, del *qué y del cómo* –también *del cuánto*- estamos dispuestos a tolerar, a consentir, a permitirle a los que mandan. Y esto, a la vista de la genialidad de su obra, *Hernández/ Fierro/Picardía*, parece haberlo entendido mucho antes y mucho más cabalmente que la gran mayoría, tanto de sus adeptos incondicionales como de sus críticos.

### Referencia bibliográfica

Hernández, José. **El gaucho Martín Fierro**. Edición digital basada en la de Buenos Aires, Imprenta de La Pampa, 1872. Publicada por Biblioteca

Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-gaucha-martin-fierro--0/html/ff29f9cc-82b1-11df-acc7-002185ce6064.html> [Fecha de consulta: 16/09/2019]